



H. XVII LEGISLATURA DEL
PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA

PLAN DE TRABAJO

PRESENTA:

DIPUTADO RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.



SEPTIEMBRE 2022 - 2023

Contenido

I. Introducción	1
a. Integración de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.	2
II. Marco Jurídico Aplicable	3
a. Disposiciones Federales:	3
b. Disposiciones Estatales.	3
III. Objetivos	4
a. Objetivo General.	4
b. Objetivos Específicos.	4
IV. Integración del Plan de Trabajo	5
a. Cronograma del Plan de Trabajo	7
V. Rezago Legislativo	8
VI. Conclusión	9

I. Introducción

Siendo que el 3 de septiembre de 2022, tomaron Protesta las Diputadas y los Diputados Integrantes de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y con fecha 15 de septiembre del presente año, mediante acuerdo de la Junta Gobierno y Coordinación Política, se aprobara la integración de las 25 Comisiones Ordinarias, priorizando la eficiencia, la productividad y el correcto despacho de los asuntos inherentes de la Legislatura y en apego a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, el cual establece la competencia de las funciones de las comisiones ordinarias, así como su integración y organización interna.

Posteriormente procediendo a la instalación de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta el día 22 de septiembre del presente año; misma fecha en la que se nombrara a la Persona Titular de la Secretaría Técnica de dicha comisión. Por lo tanto, se procede a elaborar y presentar el plan anual de trabajo de la comisión, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 75, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y en referencia a los artículos 8 y 39 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo

Artículo 8.- Corresponde a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta el estudio y dictamen o el conocimiento, respectivamente, de los asuntos relacionados con:

- I. La legislación en materia fiscal y hacendaría;
- II. La aprobación de las leyes de ingresos del Estado y de los municipios;
- III. La creación o derogación de impuestos extraordinarios o especiales, estatales o municipales;
- IV. La supresión o creación de empleos públicos estatales;
- V. El gasto público del Estado y el dictamen de su Presupuesto de Egresos;
- VI. La autorización al Poder Ejecutivo y a los Ayuntamientos para contratar Empréstitos a nombre del Estado y de los Municipios, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal y Municipal, siempre que se destinen a Inversiones Públicas productivas;
- VII. La evaluación y coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado;
- VIII. Las políticas, planes y programas en materia fiscal y hacendaría; y
- IX. Otros asuntos que sean o se consideren de la competencia de esta Comisión.

Artículo 39.- Son atribuciones del Presidente de la comisión:

- I. Presentar dentro del primer mes posterior de la instalación de la Comisión, el proyecto de plan anual de trabajo de la comisión, congruente con la agenda legislativa;
- II. Convocar a reuniones para el estudio, análisis y dictamen de las iniciativas de Decreto o Ley, acuerdos o proyectos que sean enviados a la comisión, así como para deliberar asuntos relacionados a la misma;
- III. Instalar y clausurar las reuniones de comisión;
- IV. Conducir las reuniones de la Comisión;
- V. Instruir la elaboración del orden del día de las reuniones de la comisión; y
- VI. Las demás que la Ley establezca.

a. Integración de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.



H. XVII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**DIP. RENÁN
EDUARDO
SÁNCHEZ
TAJONAR
PRESIDENTE**



**DIP. LUIS
HUMBERTO
ALDANA
NAVARRO
SECRETARIO**



**DIP. CRISTINA
DEL CARMEN
ALCERRECA
MANZANERO
VOCAL**



**DIP. SILVIA
DZUL
SÁNCHEZ
VOCAL**



**DIP. ALICIA
TAPIA
MONTEJO
VOCAL**

II. Marco Jurídico Aplicable

a. Disposiciones Federales:

- 📖 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 📖 Código Fiscal de la Federación.
- 📖 Ley de Coordinación Fiscal.
- 📖 Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 📖 Ley de Ingresos de la Federación.
- 📖 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- 📖 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 📖 Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 📖 Presupuesto de Egresos de la Federación.

b. Disposiciones Estatales.

- 📖 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- 📖 Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.
- 📖 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Hacienda del Municipio de Cozumel, del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Hacienda del Municipio de Isla Mujeres, del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Hacienda del Municipio de Lázaro Cárdenas, del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Hacienda del Municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad, del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Hacienda de los Municipio del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Leyes de Ingresos de cada uno de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- 📖 Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

III. Objetivos

Con la elaboración y presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, se vislumbra el alcance de los siguientes:

a. Objetivo General.

Contar con un instrumento de planificación que incluya de manera ordenada y organizada las actividades correspondientes a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en el periodo de septiembre 2022 a septiembre 2023, con carácter dinámico y en apego a la normatividad vigente.

b. Objetivos Específicos.

- 📄 Integrar un cronograma de trabajo que permita la atención de los asuntos de competencia de la Comisión.
- 📄 Contar con un esquema general, con carácter dinámico, que reconozca las actividades planeadas y a su vez permita la integración de otras necesarias.
- 📄 Generar una coordinación integral con las Unidades Auxiliares de la Comisión para el logro de las metas y el cumplimiento de la normativa.
- 📄 Establecer la coadyuvancia con las demás Comisiones en temas que se formulen de común acuerdo.
- 📄 Formular un marco de referencia para el seguimiento y la evaluación de las acciones implementadas por la Comisión.

IV. Integración del Plan de Trabajo

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, así como al Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y demás normativa aplicable a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1. Instalar la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta (22 de septiembre 2022).
 - 1.1. Aprobar nombramiento de la Persona Titular de la Secretaría Técnica de la comisión (22 de septiembre 2022).
2. Participar en las comparecencias de diversos titulares de la administración pública estatal en relación con el Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo 2022 (octubre 2022).
3. Coordinar la integración del Análisis de 96 Informes de Avance de la Gestión Financiera del I Trimestre 2022 y 96 Informes de Avance de la Gestión Financiera del II Trimestre 2022 (octubre y noviembre 2022).
4. Analizar para su aprobación el Plan de Actividades de la Unidad de Vigilancia (octubre 2022).
5. Aprobar por acuerdo el Plan de Actividades de la Unidad de Vigilancia (octubre 2022).
6. Establecer estrategias para la homologación del marco legal aplicable, en virtud de posibles reformas a nivel federal vinculadas en materia legal con la comisión (octubre 2022).
7. Implementar trabajos previos al análisis del Paquete Fiscal 2023 (septiembre y octubre de 2022).
 - 7.1. Llevar a cabo reuniones con personal de cada uno de los municipios que se encargará de la integración de los anteproyectos de la Ley de Ingresos (octubre 2022).
 - 7.2. Elaborar los instrumentos técnicos que permitan la homologación en la integración de la Ley de Ingresos de los Municipios (octubre 2022).
 - 7.3. Realizar el análisis comparativo de la información presupuestal de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 (septiembre y octubre 2022).
8. Analizar el Paquete Fiscal para el ejercicio 2022 del Estado de Quintana Roo y rendir el dictamen correspondiente (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 8.1. Análisis de los Proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023 (octubre, noviembre y diciembre 2022).
9. Analizar el Paquete Fiscal para el ejercicio 2023 de los Municipios del Estado de Quintana Roo y rendir el dictamen correspondiente (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 9.1. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de **Cozumel**, del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023 (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 9.2. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de **Felipe Carrillo Puerto**, del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023 (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 9.3. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de **Isla Mujeres**, del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023 (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 9.4. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de **Othón P. Blanco**, del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023 (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 9.5. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de **Benito Juárez**, del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023 (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 9.6. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de **José María Morelos**, del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023 (octubre, noviembre y diciembre 2022).

- 9.7. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de **Lázaro Cárdenas**, del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023 (octubre, noviembre y diciembre 2022).
- 9.8. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de **Solidaridad**, del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023 (octubre, noviembre y diciembre 2022).
- 9.9. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de **Tulum**, del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023 (octubre, noviembre y diciembre 2022).
- 9.10. Análisis de la Ley de Ingresos del Municipio de **Bacalar**, del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2022 (octubre, noviembre y diciembre 2022).
- 9.11. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de **Puerto Morelos**, del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2022 (octubre, noviembre y diciembre 2022).
10. Analizar el Paquete Fiscal para el ejercicio 2023 de los Órganos Autónomos del Estado de Quintana Roo y rendir el dictamen correspondiente (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 10.1. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Electoral de Quintana Roo (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 10.2. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 10.3. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 del Tribunal Electoral de Quintana Roo (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 10.4. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 10.5. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 de la Fiscalía General del Estado (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 10.6. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (octubre, noviembre y diciembre 2022).
 - 10.7. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (octubre, noviembre y diciembre 2022).
11. Analizar los resultados de la cuenta pública 2021 presentados por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, los informes individuales y específicos en materia de fiscalización superior de la cuenta pública, así como rendir el dictamen correspondiente (enero y febrero 2023).
12. Generar estrategias de coordinación con la Unidad de Vigilancia de la Comisión y la Unidad de Análisis Financiero del Poder Legislativo, para un mejor desempeño de las funciones vinculadas a la comisión (octubre 2022 - septiembre 2023).
13. Realizar reuniones de trabajo con servidores públicos de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de solicitar información u opinión técnica, que permita la correcta toma de decisiones de los integrantes de esta Comisión, sobre los temas que son área de su competencia (octubre 2022 - septiembre 2023).
14. Realizar reuniones con representantes de los distintos sectores académico, empresarial y de la sociedad civil, interesados en exponer sus inquietudes, con la finalidad de contar con propuestas sustentadas sobre los temas que le competen a esta Comisión (octubre 2022 - septiembre 2023).
15. Integrar el estudio y análisis de los asuntos que sean turnados a la comisión (septiembre 2022 - septiembre 2023).
16. Abatir el Rezago Legislativo (septiembre 2022 - septiembre 2023).
17. Atender todas aquellas actividades que se vayan presentando y sean materia de la Comisión y no estén consideradas en el presente Plan de Trabajo (septiembre 2022 - septiembre 2023).

a. Cronograma del Plan de Trabajo

Actividad	2022				2023								
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
1. Instalar la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.	■												
1.1. Aprobar nombramiento de la Persona Titular de la Secretaría Técnica de la comisión.	■												
2. Participar en las comparecencias de diversos titulares de la administración pública estatal en relación con el Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo 2022.		■											
3. Coordinar la integración del Análisis de 96 Informes de Avance de la Gestión Financiera del I Trimestre 2022 y 96 Informes de Avance de la Gestión Financiera del II Trimestre 2022.		■	■	■									
4. Analizar para su aprobación el Programa de Actividades de la Unidad de Vigilancia.		■											
5. Aprobar por acuerdo el Programa de Actividades de la Unidad de Vigilancia.		■											
6. Establecer estrategias para la homologación del marco legal aplicable, en virtud de posibles reformas a nivel federal vinculadas en materia legal con la comisión.		■											
7. Implementar trabajos previos al análisis del Paquete Fiscal 2023.	■	■	■	■									
7.1. Llevar a cabo reuniones con personal de cada uno de los municipios que se encargará de la integración de los anteproyectos de la Ley de Ingresos.		■											
7.2. Elaborar los instrumentos técnicos que permitan la homologación en la integración de la Ley de Ingresos de los Municipios.		■											
7.3. Realizar el análisis comparativo de la información presupuestal de los ejercicios 2020, 2021 y 2022.	■	■	■	■									
8. Analizar el Paquete Fiscal para el ejercicio 2022 del Estado de Quintana Roo y rendir el dictamen correspondiente.	■	■	■	■									
8.1. Análisis de los Proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.	■	■	■	■									
9. Analizar el Paquete Fiscal para el ejercicio 2023 de los Municipios del Estado de Quintana Roo y rendir el dictamen correspondiente.	■	■	■	■									
9.1. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel , del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.	■	■	■	■									
9.2. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto , del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.	■	■	■	■									
9.3. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de Isla Mujeres , del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.	■	■	■	■									
9.4. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco , del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.	■	■	■	■									
9.5. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez , del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.	■	■	■	■									
9.6. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de José María Morelos , del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.	■	■	■	■									
9.7. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas , del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.	■	■	■	■									
9.8. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad , del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.	■	■	■	■									
9.9. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de Tulum , del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.	■	■	■	■									
9.10. Análisis de la Ley de Ingresos del Municipio de Bacalar , del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2022.	■	■	■	■									
9.11. Análisis de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos , del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2022.	■	■	■	■									
10. Analizar el Paquete Fiscal para el ejercicio 2023 de los Órganos Autónomos del Estado de Quintana Roo y rendir el dictamen correspondiente.	■	■	■	■									
10.1. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Electoral de Quintana Roo.	■	■	■	■									
10.2. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.	■	■	■	■									
10.3. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 del Tribunal Electoral de Quintana Roo.	■	■	■	■									
10.4. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.	■	■	■	■									
10.5. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 de la Fiscalía General del Estado.	■	■	■	■									
10.6. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.	■	■	■	■									
10.7. Análisis de los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.	■	■	■	■									
11. Analizar los resultados de la cuenta pública 2021 presentados por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, los informes individuales y específicos en materia de fiscalización superior de la cuenta pública, así como rendir el dictamen correspondiente.					■								
12. Generar estrategias de coordinación con la Unidad de Vigilancia de la Comisión y la Unidad de Análisis Financiero del Poder Legislativo, para un mejor desempeño de las funciones vinculadas a la comisión.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
13. Realizar reuniones de trabajo con servidores públicos de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de solicitar información u opinión técnica, que permita la correcta toma de decisiones de los integrantes de esta Comisión, sobre los temas que son área de su competencia.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
14. Realizar reuniones con representantes de los distintos sectores académico, empresarial y de la sociedad civil, interesados en exponer sus inquietudes, con la finalidad de contar con propuestas sustentadas sobre los temas que le competen a esta Comisión.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
15. Integrar el estudio y análisis de los asuntos que sean turnados a la comisión.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
16. Abatir el Rezago Legislativo.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
17. Atender todas aquellas actividades que se vayan presentando y sean materia de la Comisión y no estén consideradas en el presente Plan de Trabajo.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

V. Rezago Legislativo

Las iniciativas pendientes de estudio y análisis por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, con fundamento a lo establecido en los artículos 149 bis y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se encuentran integradas de la siguiente forma:

XV LEGISLATURA								
Nº	Fecha	Sesión	Iniciativa	Comisión Turnada				
1	22 de febrero de 2017	4	95	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta	Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria	Salud y Asistencia Social	Desarrollo Urbano y Territorial	Asuntos Municipales
2	15 de noviembre de 2017	25	278	Hacienda, Presupuesto y Cuenta				
3	16 de abril de 2018	16	352	Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria	Hacienda, Presupuesto y Cuenta	Asuntos Municipales	Desarrollo Humanos y Poblacional y Productividad	Salud y Asistencia social
4	17 de diciembre de 2018	2	483	Hacienda, Presupuesto y Cuenta		Asuntos Municipales		
5	13 de mayo de 2019	27	551	Hacienda, Presupuesto y Cuenta	Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria	Salud y Asistencia Social	Desarrollo Humano y Poblacional y Productividad	Asuntos Municipales
6	22 de mayo de 2019	30	553	Hacienda, Presupuesto y Cuenta				
7	22 de mayo de 2019	30	554	Hacienda, Presupuesto y Cuenta	Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria	Salud y Asistencia Social	Desarrollo Humano y Poblacional y Productividad	Asuntos Municipales
8	18 de junio de 2019	3	561	Justicia		Hacienda, Presupuesto y Cuenta		
9	28 de agosto de 2019	14	582	Hacienda, Presupuesto y Cuenta		Asuntos Municipales		
XVI LEGISLATURA								
Nº	Fecha	Sesión	Iniciativa	Comisión Turnada				
10	21 de mayo de 2020	14	169	Planeación y Desarrollo Económico		Hacienda, Presupuesto y Cuenta		
11	12 de agosto de 2020	10	258	Planeación y Desarrollo Económico		Hacienda, Presupuesto y Cuenta		
12	12 de agosto de 2020	10	264	Hacienda, Presupuesto y Cuenta		Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria		
13	08 de diciembre de 2020	30	349	Hacienda, Presupuesto y Cuenta				
14	22 de diciembre de 2020	3	361	Hacienda, Presupuesto y Cuenta				
15	22 de diciembre de 2020	3	365	Hacienda, Presupuesto y Cuenta		Seguridad Pública y Protección Civil		
16	09 de marzo de 2021	8	386	Hacienda, Presupuesto y Cuenta		Planeación y Desarrollo Económico	Salud y Asistencia Social	
17	03 de noviembre de 2021	21	567	Justicia		Hacienda, Presupuesto y Cuenta		
18	09 de noviembre de 2021	22	569	Hacienda, Presupuesto y Cuenta				
19	16 de noviembre de 2021	24	574	Hacienda, Presupuesto y Cuenta				
20	22 de febrero de 2022	3	653	Hacienda, Presupuesto y Cuenta		Asuntos Municipales		
21	29 de marzo de 2022	12	673	Hacienda, Presupuesto y Cuenta				
22	24 de mayo de 2022	27	698	Movilidad		Hacienda, Presupuesto y Cuenta		
23	24 de junio de 2022	3	706	Hacienda, Presupuesto y Cuenta				
24	08 de julio de 2022	4	712	Hacienda, Presupuesto y Cuenta				

Lo anterior se presenta, ya que resulta necesario contemplar el análisis, la prórroga correspondiente o en su caso el dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

VI. Conclusión

Para el logro de objetivos y metas se hace necesario establecer una ruta de trabajo, que contemple de forma concreta las actividades y tareas a desarrollar, pero que de igual manera de la pauta para la atención de las que se vayan presentando en el camino. Porque se reconoce que el entorno es dinámico y en virtud del peso y la responsabilidad inherente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, se tiene que contemplar, tanto lo que integra la norma, cómo las necesidades reales de la ciudadanía, procurando su atención oportuna.

En la integración del presente Plan Anual de trabajo, no solamente se consideraron las actividades para dar cabal cumplimiento a la normativa, sino también se plasman actividades y tareas a desarrollar de manera colaborativa con los sectores académicos, empresarial y de la sociedad civil, con la finalidad de generar un medio para reconocer las necesidades y áreas de oportunidad de estos sectores, que den pauta a la generación de propuestas sobre los temas que competan a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

Por consiguiente y de conformidad con todo lo anteriormente expuesto, se presenta el Plan Anual de Trabajo del Primer Periodo Ejercicio Constitucional de la de Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el cual contempla las acciones a implementar de septiembre de 2022 a septiembre de 2023 y podrá ser consultado en la página oficial del Congreso del Estado.

Ciudad de Chetumal, Quintana Roo a los 18 días del mes de octubre del año 2022.